

28/09/2022 14:57:58 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

### Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

### Detalle de la solicitud:

Folio:	020058822000248
Fecha de presentación:	28/09/2022
Nombre del solicitante:	
Nombre del representante:	
Sujeto Obligado	Ayuntamiento de Playas de Rosarito
Tipo de solicitud:	Información pública
Modalidad de entrega de la información:	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT
Motivo por el que solicita exención:	
Lengua indígena:	
Correo electrónico:	

### Descripción de la solicitud:

Quiero conocer por medio del Presidente Municipal, el motivo por el cual se encuentra laborando como Director de Transparencia Jorge Alejandro Vargas Mayoral, ya que se cuenta con poca experiencia para ocupar el cargo.

### Datos adicionales para localizar la información:

Presidencia Municipal

### Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	03/10/2022
En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	03/10/2022
En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	05/10/2022
En caso de existir un trámite específico para su solicitud:	05 días hábiles	05/10/2022
Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	13/10/2022

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-222-IX/2022  
ASUNTO: Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 29 de septiembre del 2022

**C. ARACELI BROWN FIGUEREDO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **020058822000248** recibida el 28 de septiembre del presente año y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico *prtransparenciaviii@gmail.com*, la siguiente información:

- Quiero conocer por medio del Presidente Municipal, el motivo por el cual se encuentra laborando como Director de Transparencia Jorge Alejandro Vargas Mayoral, ya que se cuenta con poca experiencia para ocupar el cargo.  
Datos adicionales para localizar la información: Presidencia Municipal

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE

**SIGAMOS CONSTRUYENDO UNA CIUDAD HUMANA Y GENEROSA"**

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL**  
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

**RECIBIDO**  
29 SEP 2022  
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
29 SEP 2022

C.c.p. Archivo.

José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal



**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-255-IX/2022**  
**ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información**

Playas de Rosarito, B.C., a 13 de octubre del 2022.

**A QUIEN CORRESPONDA  
PRESENTE. –**

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 28 de septiembre del 2022 con el folio no. **020058822000248** me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Presidencia Municipal a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se la ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente

**ATENTAMENTE**



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.

**L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**



H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO  
2:12  
11 OCT 2022  
OSJA/60

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



OFICIO: DAC/825/2022  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. 11 de octubre de 2022.

**L.A.E. JORGE ELEJANDRO VARGAS MAYORAL**  
**DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**  
**PUBLICA DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**  
**P R E S E N T E.-**

En atención al oficio PL-NA-222-IX/2022 de fecha del 29 de septiembre de 2022, girado a esta Presidencia Municipal del IX Ayuntamiento, mediante el cual solicita la siguiente información: **Quiero conocer por medio del Presidente Municipal, el motivo por el cual se encuentra laborando como Director de Transparencia Jorge Alejandro Vargas Mayoral, ya que se cuenta con poca experiencia para ocupar el cargo.** Por lo que se informa lo siguiente:

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado se desprende que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones.

Por último, el procedimiento de acceso a la información siempre es documental y, por tanto, no constituye un medio de consulta, opinión o pronunciamiento; aspectos que se actualizan en la petición de referencia ya que no se está requiriendo documento alguno con el que se colme el derecho humano de acceso a la información del peticionario.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted para cualquier aclaración o duda al respecto.



DIRECCIÓN DE  
ATENCIÓN CIUDADANA

**ATENTAMENTE:**

2022, año de la erradicación de la violencia contra las mujeres en Baja California"

  
C. LOURDES PEQUEÑO GUTIÉRREZ

DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA

DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS  
DE ROSARITO, B.C.

DESPACHADO  
11 OCT 2022  
DESPACHADO  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA



José Harez Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal